



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (BOE DE 28 DE OCTUBRE).

Por Resolución de 8 de enero de 2026 de la Subsecretaría (B.O.E. de 13 de enero) se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo en el grupo profesional E2 – Cuidados Auxiliares de Enfermería sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2025 de la Subsecretaría («BOE» número 259 de 28 de octubre).

En el apartado segundo se establecía un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para que las personas interesadas pudieran subsanar los defectos que hubieran motivado la no admisión o la omisión simultánea en las listas de personas admitidas y excluidas, así como cualquier error en sus datos personales.

Transcurrido el citado plazo y una vez subsanados, en su caso, los defectos u omisiones correspondientes, esta Subsecretaría acuerda:

Primero. Aprobar las modificaciones producidas en las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso publicadas por Resolución de 8 de enero de 2026 (BOE del 13 de enero).

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente resolución, la relación definitiva de personas aspirantes admitidas, y como Anexo II, la definitiva de personas aspirantes excluidas, con las modificaciones correspondientes en la página web del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (www.imserso.es) y en el punto de acceso general (www.administracion.gob.es), con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos por acceso libre en el grupo profesional E2 Cuidados Auxiliares de Enfermería a la celebración del ejercicio único de la fase de oposición el próximo día 25 de abril de 2026, a las 16:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, sita en la calle Kelsen número 1, Fuencarral-El Pardo, 28049 de Madrid.

Cuarto. Designar a los miembros del Tribunal Calificador para el proceso selectivo, y acordar su publicación como Anexo III.

Quinto. Informar que los Anexos a esta Resolución y cualquier información adicional del ejercicio único de la fase de oposición, así como la distribución de los aspirantes por aulas se hará pública en los lugares señalados en el apartado segundo de esta Resolución.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

LA SUBSECRETARIA

Elisa María Darías Valenciano

